

Pekín se libra del espinoso problema de Wei Jingsheng

Las autoridades chinas liberan, "por razones de salud" al más famoso de los presos políticos del país

GILES CAMPION (AFP)
Pekín

El disidente chino Wei Jingsheng, el 'enemigo público número uno' del régimen de Pekín, fue puesto ayer en libertad "por razones de salud" y autorizado a viajar a Estados Unidos.

El Ministerio chino de Justicia explicó que Wei, el disidente que más tiempo ha permanecido en la cárcel, fue liberado bajo palabra "por su enfermedad", y abandonó su país para seguir un tratamiento en Estados Unidos, donde aterrizó unas horas después de ser liberado.

La hermana del disidente, Wei Ling, aseguró que Wei tiene previsto escribir sus memorias, y no participará "en actividades públicas y es por eso por lo que ha escogido ir a Detroit y no a una ciudad demasiado animada". Recordó además que seguirá "siendo un detenido hasta el final de su pena, en el 2009". La familia de Wei, que pudo acompañarle tras ser excarcelado, fue posteriormente retenida por la Policía para evitar la difusión de la liberación.

No obstante, la noticia ya había sido adelantada por un diario de Hong Kong, que también anunció la posible excarcelación de otro disidente, Wang Dan. En este sentido, la madre de éste último, Wang Lingyun, mostró ayer su esperanza de que su hijo pueda beneficiarse también de una libertad anticipada, y apuntó que Wei no ha sido declarado inocente por Pekín, sino simplemente liberado por razones médicas.

Wang, de 27 años de edad, fue condenado en 1996 a 11 años de cárcel por su activa participación en la 'Primavera de Pekín' y en las manifestaciones de Tiananmen.

Según el hermano de Wei, Wei Xiaotao, el disidente, de 47 años de edad, obtuvo la liberación anticipada a causa de sus problemas cardíacos, agravados tras sus repetidas estancias en prisión. En los últimos 18 años sólo ha pasado seis meses en libertad.

La esperanza de que China flexibilice su actitud con respecto a los presos políticos renació cuando el embajador estadounidense en Pekín, James Sasser, anunció el pasado jueves que iban a producirse liberaciones de presos en semanas venideras.



LA FAMILIA Los hermanos de Wei Jingsheng, ayer tras conocer la noticia de su liberación.

PERFIL

El prisionero de Deng Xiaoping

Wei Jingsheng fue condenado en 1995 a 14 años de cárcel por "conspiración" y se encontraba recluido en la prisión de Tangshan, a 120 kilómetros de la capital china. Antes había estado encarcelado otros 14 años y medio por su papel activo en el movimiento democrático de los últimos años de la década de los setenta. De hecho, Wei está considerado como el padre del movimiento para la democracia en China, al ser uno de los principales animadores del movimiento del 'Muro de la Democracia' en 1978-1979. Su nombre ha sido citado en varias ocasiones como candidato al premio Nobel de la Paz. Apodado "el prisionero de Deng Xiaoping", Wei se hizo famoso por sus carteles murales en los que criticaba al "pequeño timonel", fallecido el pasado mes de febrero. El disidente siem-

pre declaró que no dejaría China nunca, ni siquiera a cambio de su libertad, pero su delicado estado de salud, que movió a su familia a pedir varias veces su puesta en libertad, le ha obligado, finalmente, a abandonar el país.



LIBRE El disidente chino Wei Jingsheng.

La liberación de Wei se produce dos semanas después del viaje efectuado por el presidente chino, Jiang Zemin, a Estados Unidos, donde se reunió con su homólogo Bill Clinton el pasado 31 de octubre. Asimismo, coincide con la visita a Estados Unidos del ministro chino de Justicia, Xiao Yang, que el pasado mes de septiembre insinuó que Wei podría ser liberado si cumplía las condiciones exigidas.

En este sentido, el director de la organización de defensa de los derechos humanos 'Human Rights Watch', Mike Jendzejczyk, consideró que el momento elegido para liberar al disidente "sugiere con certeza" que su caso fue tratado durante la visita de Jiang a Estados Unidos.

La comunidad internacional se felicitó ayer por la liberación del opositor chino. Uno de los primeros en hacerlo fue el jefe de la diplomacia alemana, Klaus Kinkel, quien calificó el hecho como "un gesto humanitario de gran importancia. Espero que la medida sea extensible al resto de los presos políticos que permanecen encarcelados en China", dijo.

La oposición marroquí carga contra la "comedia electoral"

Denuncian las irregularidades y la "balcanización" de la política del país

Rabat / AFP.—Las elecciones legislativas marroquíes celebradas el pasado viernes estuvieron "plagadas de irregularidades, sobre todo por la compra masiva de los votos por los candidatos administrativos", según denunció ayer la Prensa de oposición.

El periódico 'Al Ittihad Al Ichtiraki', órgano de la Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP) destacó que "las autoridades abortaron la voluntad del pueblo, que aspiraba a una era de cambio" después de los comicios, que finalmente confirmaron la división de la clase política en tres tendencias (derecha, centro-derecha y oposición).

El USFP, principal partido de oposición en Marruecos y también primer partido político del país según el nuevo mapa político (con 57 escaños sobre 325), deseó "elecciones libres y justas" para garantizar "una verdadera alternancia". Pero la oposición, que esperaba obtener así una mayoría parlamentaria y acceder al poder, sólo obtuvo en total un tercio de los escaños, como la mayoría saliente o el

centro-derecha. "La trágica comedia del 14 de noviembre es la coronación de un proceso electoral trucado desde 1976", subrayó 'Al Ittihad', añadiendo que "muchos de nuestros militantes han sido agredidos, y candidatos apoyados por la administración han utilizado miles de céntimos para comprar votos".

Para 'Al Alam', órgano del Istiqlal, otro partido de la oposición y gran perdedor de estas elecciones, en las que sólo ha obtenido 32 escaños, el mapa político salido de los comicios se ha "balcanizado".

El periódico lamenta "irregularidades como la utilización de dinero y el apoyo de las autoridades a muchos candidatos" del centro y de la derecha.

El Partido del Progreso y del Socialismo, cuyo peso se ha visto reducido (9 escaños en lugar de los 13 del Parlamento precedente), indicó por su parte que "graves irregularidades empañaron las elecciones y contribuyeron a desnaturalizar la voluntad popular a favor del cambio".

IDEAS, PATRIMONIO Y NEGOCIOS IPN, S. L.

(Sociedad absorbente)

SGA, S. L.
EUROLOA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Ideas, Patrimonio y Negocios IPN, S. L.; SGA, S. L., y Euroloa, S. L., celebradas todas ellas el 25 de octubre de 1997, han adoptado la decisión de fusionar las citadas sociedades mediante la absorción de SGA, S. L., y Euroloa, S. L., por Ideas, Patrimonio y Negocios IPN, S. L., con la transmisión en bloque de los patrimonios sociales de las compañías absorbidas a la absorbente, y la consiguiente disolución sin liquidación de ambas sociedades absorbidas. Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión único que fue depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia en fecha 23 de septiembre de 1997 con el número 3/1894.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbentes y absorbidas de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al acuerdo de la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión según el artículo 166 de la ley.

Valencia, 25 de octubre de 1997.—El Consejero Delegado de Ideas, Patrimonio y Negocios IPN, S. L.; el Administrador Solidario de S.G.A., S. L., y el Administrador Solidario de Euroloa, S. L.

TRABAJANDO
CON EL TERCER MUNDO.



C/Tutor, 27. 28008 Madrid.

Ullámanos al: 559 70 70

LEGRAND ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad Unipersonal)
Traslado de Domicilio

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el día 21-07-97, acordó trasladar el domicilio social desde su actual ubicación en la calle Hierro, n.º 77, a la calle Hierro, n.º 56, ambas de Torrejón de Ardoz, Madrid, con efectos desde el 1-01-98. En Torrejón de Ardoz, Madrid, a 11 de noviembre de 1997. El Secretario del Consejo.